



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
2. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018

DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CÁRDENAS, TABASCO
TRIENIO 2016-2018



NO. DE OFICIO:DF/01180/2017

H. CÁRDENAS, TABASCO. 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ DE LA O
SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.
P R E S E N T E :

10-1

Por este medio le envío la lista oficial de cobros de la Coordinación de Catastro de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, correspondiente al período del 01 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre 2018, siendo el salario mínimo general vigente para esta zona, a partir del 01 de diciembre de 2017 es de \$88.36 (Ochenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

DE LOS SERVICIOS CATASTRALES			
1.-	Por la expedición y certificación del valor catastral de la propiedad raíz a petición de parte	4.00 d.s.m.g.v.	353.44
2.-	Por la expedición de cada plano	10.00 d.s.m.g.v.	883.60
3.-	Por la expedición de avalúos de la propiedad raíz sobre el valor catastral	0.2%	
4.-	Certificación de documentos catastrales	5.00 d.s.m.g.v.	441.80
5.-	Rectificación de medidas y colindancias		
A. 1)-	Predio urbano lote tipo hasta 105.00 M ²	7.00 d.s.m.g.v.	618.52
A. 2)-	106.00 M ² hasta 200.00 M ²	10.00 d.s.m.g.v.	883.60
A. 3)-	201.00 M ² hasta 300.00 M ²	15.00 d.s.m.g.v.	1,325.40
A. 4)-	301.00 M ² hasta 600.00 M ²	25.00 d.s.m.g.v.	2,209.00
A. 5)-	601.00 M ² en adelante	50.00 d.s.m.g.v.	4,418.00
B. 1)-	Predio rustico hasta 1-00-00 Has.	20.00 d.s.m.g.v.	1,767.20
B. 2)-	Predio rustico de 1-00-00 Ha. a 3-00-00 Has.	40.00 d.s.m.g.v.	3,534.40
B. 3)-	Predio rustico de 3-00-00 Has. a 5-00-00 Has.	60.00 d.s.m.g.v.	5,301.60
B. 4)-	Predio rustico de 5-00-00 Has. a 10-00-00 Has.	80.00 d.s.m.g.v.	7,068.80
B. 5)-	Predio rustico de 10-00-00 Has. en adelante	100.00 d.s.m.g.v.	8,836.00
6.-	Copia de los planos cartográficos (búsqueda)		
A. 1)-	Tamaño carta (20 cm. X 25 cm.)	2.00 d.s.m.g.v.	176.72
A. 2)-	Tamaño oficio (20 cm. X 32 cm.)	4.00 d.s.m.g.v.	353.44
A. 3)-	Tamaño lámina (60-cm. X 90 cm.)	8.00 d.s.m.g.v.	706.88
7.-	Planos manzaneros de 90 x 200 cm.	20.00 d.s.m.g.v.	1,767.20
8.-	a solicitud del interesado verificación de predios, planos, de fraccionamiento urbanizados, por cada manzana	4.00 d.s.m.g.v.	353.44
9.-	Verificación de la poligonal de los predios rústicos, en caso de fraccionamiento por M ²	0.05 d.s.m.g.v.	4.42
10.-	Aprobación del registro de planos y otorgamientos de claves catastrales, por cada predio.	1.00 d.s.m.g.v.	88.36



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
11. Ayuntamiento Constitucional #016-2018

DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALE
DEPARTAMENTO DE INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CÁRDENAS, TABASCO
TRIENIO 2016-2018

NO. DE OFICIO:DF/01180/2017

H. CÁRDENAS, TABASCO. 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

11.-	Por tramites efectuados <i>via modem</i>		
A).-	Por la expedición y certificación de valor catastral	6.00 d.s.m.g.v.	530.16
B).-	Por el registro de escrituras	6.00 d.s.m.g.v.	530.16
C).-	Consulta de información documental almacenada en discos compactos por documento	1.00 d.s.m.g.v.	88.36
12.-	Constancia de NO Propiedad	2.00 d.s.m.g.v.	176.72

Asimismo le manifiesto que de acuerdo al Art. 21 Párrafo IV del Código Fiscal del Estado, las cantidades que incluyen fracciones de centavos, pueden ajustarse a la unidad inmediata anterior o superior.

A-T-E-N-T-A-M-E-N-T-E :

L.C.P. CONCEPCIÓN GALLEGOS CASTILLO
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE FINANZAS
H. CÁRDENAS, TAB

- Ccp.- Químico David Sixto Cuevas Castro.- Secretario del Ayuntamiento.
- Ccp.- Lic. Héctor Ramos Olan.- Contralor Municipal
- Ccp.- Archivo.